

CIRCULAR N° 23

**ASUNTO: CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES
ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN**

Sevilla abril de 2026

Estimado asociado:

Desde el **Área de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla** se está informando a los titulares de las casetas, puestos y atracciones que se realizará una campaña de inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión durante el montaje y celebración de la **Feria de abril 2026**.

Las inspecciones las llevará a cabo la **Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía** en el ámbito de la seguridad industrial.

[Aquí](#) tienes la comunicación que se está enviando.

La normativa **no ha cambiado**, es decir, en todas las ferias que se celebren en **Andalucía** seguimos aplicando la normativa nacional, [ITC-BT- 34](#) del REBT y las autonómicas: [Instrucción de 31 de marzo de 2004](#), en cuanto a la puesta en funcionamiento, y [la Instrucción de 29 de diciembre de 2006](#), en cuanto los materiales a utilizar. Además, en cada municipio también son de aplicación las particularidades que se publiquen en sus ordenanzas municipales.

Os recordamos que sólo las empresas que han ejecutado y verificado la instalación pueden emitir el correspondiente certificado de instalación eléctrica de baja tensión (CIE). Igualmente, nunca se debe emitir el CIE antes de haberla ejecutado y verificado.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE